

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 41 -2016-MDLV/GM

La Victoria, 01 AGO 2016

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 157-2016-MDLV/A (copia); y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto mediante el cual el despacho de Gerencia Municipal autoriza a Gerencia de Administración el giro de Viáticos para el Jefe de División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal JOSE HECTOR LLUEN CUMPA, viajar a la Ciudad de Lima en Comisión de Servicios a fin de Presentar el Informe de las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana, Motivo por el cual se le Otorga hacer gestiones para la Municipalidad, lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, EN VIA DE REGULARIZACION, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima con el fin de Presentar el Informe de las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana, Motivo por el cual se le Otorga hacer gestiones para la Municipalidad, para el día 22 de JULIO del 2016; el Jefe de División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal JOSE HECTOR LLUEN CUMPA.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Comisión de Servicio concedida.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. Maria Rita Castro Grosso
GERENTE